

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.976.

Redacción y Administración,

Madrid 31 de Diciembre de 1903.

Calle de las Venas, 5

Doce ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

El proyecto de Escuadra

Esbozamos ayer la parte del proyecto relativo a la reorganización de los servicios, que intenta presentar el Ministro de Marina al Parlamento en unión del proyecto de Escuadra, pues sin que se verifique la renovación de ésta, de nada valdrán las reformas que se estudian.

El dilema que el Sr. Ferrándiz ha de poner ante la consideración de los representantes de la Nación, es el que desde hace mucho tiempo late en la conciencia de todos los Oficiales de Marina; ó el país estima que necesita defensa naval ó no. En el primer caso, urge hacerla eficaz, destinando para ello los recursos que se juzgan indispensables. De conceptuarse, por el contrario, que se puede prescindir de dicha defensa, es insensato continuar como hasta aquí, gastando 42 millones de pesetas en el sostenimiento de una farsa inútil, y prode, por tanto, disolver la Armada, vendiendo todo su material y declarar el sostenimiento del personal hasta su extinción, como una carga de justicia.

Ni para la Nación ni para la Marina, es decoroso ni conveniente que se aplaque la resolución de este dilema, que el Ministro está decidido á plantear en las Cámaras, antes de proponer su plan de reconstitución de la defensa marítima.

Este, según lo que hemos podido averiguar, distará mucho del redactado por el Sr. Sánchez de Toca, cuya realización requiere una cifra muy grande de dinero, no relacionada con las fuerzas contributivas del país en estos momentos y que por tal razón es impracticable, como tantas veces lo hicimos nosotros ver cuando se conoció aquel proyecto, que más parece concebido para alarmar á la opinión pública y suscitar la oposición general en contra de la regeneración de la Marina, que para facilitar la satisfacción de una necesidad tan sentida en la defensa de la Patria.

Lo importante en esta tarea es comenzar asegurando la construcción de una Escuadra de instrucción y combate, que constituya la base de un ulterior y progresivo desarrollo de la defensa marítima, que tampoco puede ser eficiente, sin que los puertos militares se hagan inexpugnables por sus fortificaciones y sin que se habiliten los Arsenales con todos los recursos necesarios para los servicios de la flota.

Esto es lo racional y en este sentido es forzoso que se inspire el Ministro que se proponga de veras la reconstitución de la defensa marítima, que es lo que procura el General Ferrándiz.

Respecto al modo de realizar las construcciones y de resolver el problema en su aspecto económico, nos dicen que el criterio del Sr. Ferrándiz es dejar á la deliberación de las Cortes la solución de ambas cuestiones, pues entiende que debe tener un carácter amplio y nacional y ser obra de todos los partidos.

Sólo así podrá tener consistencia el plan que se adopte, que es fuerza desarrollar en el tiempo, con incesante atención y mucho perseverancia, escalonando los gastos y las obras en los presupuestos sucesivos, que á su vez tienen que ir gradualmente en aumento, á fin de sostener en eficacia el material flotante de guerra de que se vaya disponiendo.

Si como nos aseguran, tal es el pensamiento del General Ferrándiz, lo encontramos práctico y prudente; y el único que en las actuales circunstancias del país puede conducir al logro de iniciar de una vez y llevar por camino seguro, el establecimiento de la defensa marítima de España.

MARINA MERCANTE

LA INDUSTRIA NAVAL EN FRANCIA

La Comisión de la Marina mercante, recientemente creada en el Ministerio de Comercio de Francia, ha verificado hace pocos días su primera reunión.

El Ministro, M. Trouillot, después de dar la bienvenida á los concurrentes, cedió la presidencia á M. Millerand, quien dió gracias al Ministro de Comercio que, al crear dicha Comisión ha señalado públicamente el grave peligro que corren las industrias marítimas francesas, al propio tiempo que significaba su propósito de adoptar todas las medidas conducentes á evitarlo.

No es ocasión, dijo, de investigar ahora las causas de la transformación del proyecto de ley sobre la Marina mercante, pero sí de determinar los medios más adecuados para mejorar la situación anómala que ha creado la ley.

La preocupación necesaria para evitar la percepción de arcos ficticios, ha impuesto una limitación en los plazos de construcción, aun cuando los astilleros de construcción que construyen exclusivamente barcos mercantes,

verán, durante el inmediato año de 1904, vacías sus gradas y sin trabajo sus obreros.

El peligro que amenaza á las industrias marítimas francesas es inminente, y el principal deber de la Comisión es proponer á tiempo un remedio eficaz.

M. Millerand añadió que el programa de los trabajos de la Comisión es muy vasto comprendiendo el estudio de una unificación de reglamentos, determinando el régimen de los buques mercantes, el estado del régimen de los puertos, el de las medidas generales que se deben adoptar para concentrar en un determinado número de puertos el tráfico francés; cuestiones algunas que deberán confiarse á varias subcomisiones.

El examen de todas estas cuestiones es obra de algún tiempo, y sin embargo, la Comisión no puede olvidar que apremia su resolución. Es preciso, dijo M. Millerand, que antes de fin de Marzo de 1904 presentemos al Gobierno las medidas inmediatas destinadas á evitar la clausura de nuestros astilleros.

La Comisión se dividió en seguida en las cinco subcomisiones siguientes:

1.ª Primas; 2.ª legislación general; 3.ª impuestos; 4.ª tarifas; y 5.ª servicios marítimos postales.

Inmediatamente después dichas subcomisiones se constituyeron trazando el programa de sus trabajos.—X.

POLÍTICA

EL PELIGRO MARROQUÍ

Ha sido desmentida en todos los tonos y de todas las maneras la información de la prensa francesa respecto al reparto de Marruecos, negándose oficialmente y oficialmente su autenticidad.

Pero conformes todos en que esas indiscreciones diplomáticas son prematuras, no se deja de comprender su trascendencia para el futuro, porque envuelven para el porvenir de España hondas y graves complicaciones.

Y hasta en eso se advierte el estado de indecisión y disparidad en que se encuentran los elementos directivos del partido gobernante; pues mientras el presidente del Consejo de Ministros se apresura á desentenderse de la cuestión, como quien teme destapar la caja de los truenos, el Sr. Silveira, desde su retiro voluntario, se complace en estudiarla, considerando que no procede echar, como se suele decir, el cuerpo fuera en asunto de tanta importancia.

Dice el Sr. Silveira que el problema de Marruecos se viene encima con rapidez. Exacto; se viene encima con rapidez vertiginosa; pero ¿qué hace el país, qué hacen los partidos, qué hace el Estado para que no le sorprendan los acontecimientos? Nada absolutamente.

Se encogen de hombros sin adoptar la más mínima precaución para evitar las consecuencias desagradables de esa misma rapidez y precipitación con que se viene encima tan trascendental asunto.

Pero quien menos culpa tiene y menos responsabilidad contrae en estas criminales indiferencias es el país, que tiene dere-

cho á saber cómo piensan y qué proyectan los poderes públicos para hacer frente á las contingencias del país.

El Ministerio de Estado parece un pozo sin fondo; todo lo seputa y hunde en las insondables profundidades de su reserva. Esta cuestión de Marruecos debiera ser, á la hora presente, la preocupación principal del Gobierno, y por consiguiente el qué hacer, la labor más importante del Ministerio de Estado, pero nada indica ni revela que allí se piense en otra cosa que en las musarañas diplomáticas.

Las informaciones sobre el reparto marroquí que ha lanzado á la expectación pública la prensa francesa, serán todo lo fantásticas que se quiera, pero tienen un fondo de alarmante verosimilitud que espanta.

Por qué el Gobierno, los partidos y la opinión en España, se obstinan en volver la espalda á este asunto, que envuelve para nuestra nacionalidad, hoy que carecemos de colonias, una cuestión de vida ó muerte?

Y es admirable que se pierda tanto tiempo y se gaste tanta tinta en asuntos secundarios que enervan la vida pública y arruinan la prosperidad nacional cuando estamos abocados á la resolución de ese problema marroquí, en el que podemos perder tanto si no sabemos prevenirnos á tiempo.

Nada hay que más contribuya á la mala solución de los problemas, sean de la clase que quieran, como la falta de decisión para resolverlos; porque esto lleva ya dentro de sí el germen de su perturbación.

Si aquí nadie quiere afrontar responsabilidades ni riesgos; si nadie se ha de molestar en prevenirse ante las eventualidades, ¿con qué derecho se podrán quejar después de los perjuicios que sobrevengan?

Al Gobierno corresponde, en primer término, encauzar las iniciativas y hacer que la opinión despierte, supuesto que como dice el Sr. Silveira, con aplastante exactitud y oportunidad, ese problema, ó mejor dicho, ese peligro, se nos viene rápidamente encima.

Los poderes responsables deben cumplir con su misión, empezando por preocuparse ellos mismos de ese problema y haciendo después que el país piense y medite acerca de lo que, relacionado con el mismo, le imponen su situación en el continente, su vecindad á Marruecos, sus intereses en África y la necesidad de ensanchar su esfera de acción en el Norte africano.

DECADENCIAS

FIN DE AÑO

Todo lo que comienza es risueño y alegre; por eso la juventud y la primavera se presentan en público con sonrisas y satisfacciones; el amor y las flores son las manifestaciones de esa inefable placidez que derrama la felicidad por todas partes.

Pero, en cambio, qué triste y amargo todo lo que concluye! La vejez y el invierno ofrecen su faz adusta, entre impreaciones y exigencias; la ingratitude y el frío son los atavíos de esa protesta contra el bienestar que se va, contra la dicha que se queda.

El año se despide con recelos é incertidumbres; y haciendo un resumen de sus vicisitudes sólo se tienen en cuenta las contrariedades, pasando la esponja por los beneficios. Ahora que está próximo á desaparecer, todos son á injuriarlo.

Y acaso estén en lo justo. El año ha sido, en general, malo; nadie conserva de él recuerdos gratos, y en verdad, no puede haber nada más antipático que un viejo que no deja tras de sí más que amarguras y rencores.

Muere el año sin que le acompañe la gratitud ni el amor de nadie, porque todo cuanto ha hecho ha sido para sí; anda en obsequio á la satisfacción de los demás. Su primavera fué tardía, sin aromas y sin brisas; su otoño, seco, sin lluvias refrigerantes y provechosas; su invierno, implacable, crudo, incapaz.

Posible es que el año nuevo resulte peor que el viejo, pero todos anhelan su llegada, para cambiar de postura, porque la actual va resultando demasiado incómoda.

El tiempo, aun cuando por su naturaleza especial, es eterno, tiene también, al menos para los que lo contemplamos desde el carro de la existencia, su orto y su ocaso; su prosperidad y su decadencia. Los años no son otra cosa que una manifestación de esa misma circunstancia.

Para los españoles, el tiempo no ofrece ya como en otras épocas y fases, las alegrías y las satisfacciones del orto, de la prosperidad. Declina, marcha con más ó menos rapidez hacia el ocaso, hacia la decadencia; y por eso, á un año malo sigue otro peor.

La muerte, el pasado, son los que cada vez se encargan de hacer más visibles las inconstancias del tiempo. Hace diez ó doce años todavía en España había ilusiones y esperanzas para el porvenir. Hoy nadie las tiene, porque la decrepitud de nuestra política, como la decadencia de nuestra nacionalidad, nos hacen rodar á todos vertiginosamente por la pendiente del infortunio.

El año que acaba es malo; deseamos perderlo de vista cuanto antes, para librarnos de su nefasto influjo, pero ¿quién sabe como será el que le sucede? Abarcando con la imaginación la magnitud de lo que se ha perdido, se aterra la mente ante la enormidad de lo que es preciso recuperar para volver á estar como estábamos antes.

Las fuerzas faltan, los entusiasmos desaparecen, no hay estímulo ni aliciente de ningún género. ¿Se puede crear así una nacionalidad potente y vigorosa? La patria deca, como el tiempo, como el año que se va; llena de amarguras, intranquilidad y temores.

Soplan vientos de tempestad, acumúlense en el horizonte nubes tormentosas; la tierra parece que tiembla y se resquebraja... y sin embargo, ¡el mundo marcha! Otras nacionalidades, otros pueblos, otras Sociedades viven, gozan, crecen y esperan.

Es que son jóvenes, están en la primavera, todo les sonríe; tienen fuerza y poder y les parece el planeta demasiado estrecho para sus extraordinarias iniciativas.

Así estaba España hace cuatro ó cinco siglos; dueña y señora del mundo; sin ponerse jamás el sol en sus dominios, pero ahora... ¡qué diferencia! Ahora el sol brilla poco tiempo en su horizonte, á menudo le ocultan los celajes de su ambiente tempestuoso, y está fría, desagradable é insufrible, como los viejos que se aseman al sepulcro que los ha de tragar, como el año que se despide... como la felicidad que se derrumba.

Abel Imart.

LA ESCUELA DE APRENDICES MARINEROS

Como consecuencia del restablecimiento de la Escuela de Aprendices Marineros en la corbeta *Villa de Bilbao*, se ha dispuesto

que se observen, por el Capitán general del Ferrol, los preceptos siguientes:

1.º Se harán durante el año 1904 dos convocatorias de á 50 aprendices cada una, debiendo tener lugar la primera el 1.º de Febrero y la segunda el 1.º de Julio.

2.º La edad para el ingreso en la Escuela será la de tener cumplidos los catorce años y no haber alcanzado los diez y seis, el día que se fija para el ingreso.

3.º Que con el fin de que pueda acreditarse debidamente la condición de notoria robustez y sana constitución que marca el vigente Reglamento, por la Inspección de Sanidad se formulará propuesta de la relación que debe existir entre la talla y el diámetro torácico de los jóvenes que se presenten á la convocatoria, así como el mínimo que deben alcanzar uno y otro, teniendo para ello en cuenta los límites de edad que se senalan.

4.º Que la ración de armada de los aprendices marineros, conforme á lo calculado en presupuesto, se abone completa al igual de la de los marineros.

El presupuesto nuevo

Promulgada tal ley de presupuestos, se advierte desde luego que, á pesar de tanto como se habla de gastos militares y navales, donde hay aumentos de consideración y poco ó nada justificados es en los departamentos de la Administración civil.

La casa real, que es eminentemente militar, cuesta menos en el presupuesto nuevo que en el anterior, en una diferencia de más de 200.000 pesetas.

El Ministerio de la Guerra cuesta cerca de 8.000.000 menos en el presupuesto nuevo que en el actual.

El de Marina, ya muy escatimado é insuficiente, cuesta cerca de 81.000 pesetas menos en el presupuesto que se acaba de promulgar que en el todavía vigente.

En cambio, los servicios civiles todos aparecen aumentados, y no así como se quiera, sino en proporciones considerables.

La magistratura (servicios civiles de Gracia y Justicia), cuestan cerca de 900.000 pesetas más en el nuevo presupuesto que en el anterior; y las obligaciones eclesiásticas costarán en el nuevo presupuesto cerca de 200.000 pesetas más que en el que se cierra.

El Ministerio de la Gobernación, ó sea del descaje y del escuicismo, va á costar ahora cerca de 3.000.000 más de pesetas que actualmente.

La Instrucción pública, tan baquetada y lastimosa, costará también cerca de otros 3.000.000 más de pesetas, y es posible, y será lamentable que á pesar de eso no disminuya sensiblemente el número de analfabetos.

La escuela Agrícola y las abandonadas Obras públicas van á costar 13.000.000 más en el nuevo presupuesto que en el actual y seguiremos con el pan caro y falta de peso, y los trenes despachándose por los puentes rotos.

¿Qué dicen á esto los eternos impugnadores de los pretendidos derroches militares? ¿Qué beneficio van á reportar al país esos

señoría la plantea. El Sr. Conde de Torre-Vélez se ha entretenido en impugnar el presupuesto y el dictamen de la Comisión, pero S. S. no ha formulado conclusiones opuestas; por eso es menester que el país sepa, que lo sepa la Cámara, que esas razones van en contra del dictamen pero no en pro de un voto particular, S. S. no nos ha dicho cómo se pueden resolver esas cuestiones magnas que ha planteado; el voto particular del Sr. Conde de Torre-Vélez no resuelve la cuestión internacional ni resuelve quién haya de ser el que rija las instituciones militares, ni aclara en poco ni en mucho lo relativo al material flotante de combate ni resuelve nada de aquellas otras cosas que son complementarias á la vida de las instituciones armadas, de suerte que si el Sr. Conde de Torre-Vélez ha presentado un voto particular de 28 millones y 36 millones en redondo importa el dictamen de la Comisión, ¿dónde está la contradicción entre S. S. y nosotros?

La Comisión representa la voz del Parlamento, de la mayoría, y esta mayoría sé yo que no hay ninguna voz, ninguna opinión que inculpe, que condene á la Marina ni á ninguna institución armada; que aquí sólo hay voces de españoles que, todos á una, lamentan las desgracias de la Patria, pero que no hacen recaer sus responsabilidades ni en el Ejército ni en la Marina. (El Sr. Conde de Torre-Vélez: ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!) Es muy conveniente hacer constar esto, porque esto no es un presupuesto de expiación de culpas, esto es un presupuesto de vida para la Nación, un presupuesto que no quiere borrar la institución armada, un presupuesto en el que han dejado su huella los altos talentos de varios Ministros de Marina civiles y militares, todos inspirados en el deseo de conservar nuestro poder naval y de aumentarlo en lo posible, y no de oponerle tampoco á nuestro poder militar de tierra, al cual S. S. con gran justicia, consideraba como prolongación de la guardia civil para el mantenimiento del orden público.

No habiendo, por lo tanto, relación verdadera entre las manifestaciones de S. S. y su voto particular, ni habiendo esencial discrepancia entre S. S. y nosotros, yo le invito á que retire el voto particular y se sume con estos compañeros de Comisión, que se lo agradecerán muchísimo, y daremos una nota de armonía en esta mayoría, que está deseosa de responder con sus actos á todas esas cosas que fuera de aquí circulan, y que no tienen ninguna realidad.

El Sr. Presidente: El Marqués de Pílares ha pedido la palabra para alusiones; pero como está muy próxima la discusión de totalidad, en la cual tiene S. S. pedido un turno, yo le rogaría que dejase para entonces el responder á la alusión de que ha sido objeto.

El Sr. Marqués de Pílares: Tengo mucho gusto en deferir al deseo del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente: Hago el mismo ruego al Sr. Vega de Seoane.

El Sr. Vega de Seoane: Si el Sr. Presidente me lo permite, con muy pocas palabras recogeré la alusión del Sr. Conde de Torre-Vélez.

El Sr. Presidente: Está S. S. en su derecho; pero me parece que cuando ha de usar S. S. después de la palabra con toda amplitud que necesite,

magistrados, esos eclesiásticos, esos cao- que, esos preceptores, esos labradores y esos ingenieros que, haciendo lo mismo ó menos que antes, cuestan muchísimo más ó el nuevo presupuesto?

Esas son cifras, y cifras oficiales. Cuando llegue el día del peligro ¿dónde estarán todos estos elementos tan onerosos?

Coincidencia económica: lo que cuesta de menos la Casa Real, cuestan de más las obligaciones eclesiásticas; y lo que cuestan de más los caoques, los preceptores, los magistrados y los agricultores, es poco más ó menos lo que cuestan de menos los militares de mar y tierra.

Ahora, dígame quiénes son los que más usufructúan el presupuesto y quiénes más vitan más sobre el infeliz productor y contribuyente.

EN HONOR DE LLANO Y PERSI

Los Sres. Lerroux, Santillán, Catena y Picón, que forman la comisión organizadora del banquete en honor del veterano periodista é ilustre hombre público D. Manuel Llano y Persi, único superviviente del diario *La Iberia*, han acordado no hacer invitaciones de ninguna clase y suprimir los brindis.

Unicamente harán uso de la palabra uno de los iniciadores del banquete, en nombre de sus compañeros; D. Nicolás Salmerón, en el de la minoría republicana, y D. Manuel Llano y Persi.

El almuerzo se celebrará á la una en punto de la tarde del día de Año Nuevo, en el restaurant del café de Fornos.

Precio del cubierto, 10 pesetas. Se expendan las tarjetas en la librería de Fernando Fe (carrera de San Jerónimo, 2.) y en el mostrador del café de Fornos, hasta las tres de la madrugada del día 1.º

Espantoso incendio en un teatro.

Paris 31 (1,15 m.).—Urgente.

Un despacho de Chicago da cuenta de haberse declarado, durante la representación, un violento incendio en el teatro Iroquois.

El edificio ha quedado completamente destruido. El número de asportadores muertos es considerable.

Chicago 31.

Un espantoso incendio ha destruido el teatro Iroquois.

El fuego empezó durante la representación y se propagó rápidamente sin dar tiempo á los espectadores á abandonar el local.

La policía calcula en quinientas el número de las víctimas.

Chicago 31.

Según los datos oficiales hasta ahora, el número de muertos en el incendio del teatro Iroquois, es de 232.

Chicago 31.

El jefe de la policía ha declarado á última hora que sus agentes habían retirado de entre los escombros humeantes del teatro Iroquois, 627 cadáveres.

Reina pánico indescriptible en la población. La identificación de la mayor parte de las víctimas es casi imposible, por hallarse completamente carbonizadas.

UNA CUESTIÓN PERSONAL

Acta.

En Madrid, á las cuatro de la tarde del día 23 de Diciembre de 1903, se reunió, en una dependencia del Congreso, los Sres. D. Gustavo Ruiz de Grijalba y D. Adolfo Suárez de Figueroa, representantes del Sr. D. Salvador Torres Cartas y D. Francisco Martín Sánchez y D. Pedro Costales, representantes de D. César Luaces.

Dióse lectura al acta del Tribunal de honor, presidido por D. José Canalays, cuya copia va unida á cada una de las presentes actas, y ter-

minado el plazo de ocho días que en aquella se fija para proseguir las deliberaciones del eno- joso asunto encomendado á los firmantes, procedieron á su examen detenido.

Los Sres. Ruiz y Suárez de Figueroa reprodujeron la solicitud de explicaciones satisfactorias de las frases, que estiman injuriosas contra el Sr. Torres Cartas, contenidas en el comunicado de *El Imparcial*, contenidas en el día 11 de Noviembre último, ó en caso contrario una reparación por las armas.

Los Sres. Martín Sánchez y Costales manifestaron, en primer término, que el Sr. Luaces no abriga resentimientos de orden personal que justifiquen una ofensa arbitraria y caprichosa contra el señor Torres Cartas, y afirman que el Sr. Luaces escribió el comunicado inserto en *El Imparcial* con ánimo de defender el Cuerpo militar á que pertenece de injustos ataques contenidos en un artículo del *DIARIO DE LA MARINA*, públicamente atribuido al Sr. Torres Cartas.

Y añaden que, si el artículo no es del Sr. Torres Cartas, como parece deducirse de posteriores informes y hasta de resoluciones de carácter oficial, no tienen inconveniente en retirar las frases que estiman ofensivas los representantes del Sr. Torres Cartas, puesto que los dichos conceptos no pudieron proliferarse y aplicarse más que en el caso de que el Sr. Torres Cartas apareciera de una manera clara y notoria asumiendo la paternidad del artículo inserto en el *DIARIO DE LA MARINA*, bajo el título de *En defensa del personal*.

Los Sres. Ruiz y Suárez de Figueroa aceptan, en nombre de su representado, estas leales aclaraciones, que, á su juicio, desvanecen todo agravio.

Y después de expresar los representantes de ambas partes la satisfacción con que estiman á salvo el honor y la caballerosidad de sus representados, firman por duplicado la presente acta, autorizando á los Sres. Luaces y Torres Cartas para que de ella hagan el uso que estimaren más conveniente.—Gustavo Ruiz de Grijalba.—Adolfo Suárez de Figueroa.—Pedro de Costales.—Francisco Martín Sánchez.

MARINOS ILUSTRES

El Almirante de Castilla

PERO NIÑO

CONDE DE BUELNAS

1378 á 1354.

Las noticias que van á seguir están tomadas de la obra *La Marina de Castilla* del Académico y entendido marino Sr. Fernández Duro, donde pueden recurrir los que deseen conocer datos más extensos, pues aquí tenemos que refundir mucho esta biografía, á la cual añadimos por deducción algunos otros datos.

Nació Pero Niño, después conde de Buelnas, el año de 1378; era hijo de un escudero natural de las montañas de Santander, y elegida su madre por ama del primer Príncipe de Asturias, que reinó luego con el nombre de Enrique III, el Doliente, debió á sus prendas personales un puesto eminente y que se le proclame como una de las glorias de la Marina.

Por el cariño que profesaba el Rey don Juan I á sus padres, se crió en Palacio, recibió una educación esmerada con arreglo á su tiempo, dedicándole más que á las letras á ejercicios corporales y al manejo de las armas y el caballo.

A la mayor edad de D. Enrique, se distinguió en el sitio de Gijón en 1394, demostrando en los momentos de peligro, no solamente mucho valor, sino también serenidad y sangre fría.

Estuvo después á las órdenes del Condestable Ruy López Baraloz, tomando parte en las contiendas civiles de Castilla, hasta que pidiendo remedio las correrías de los corsarios, lo dedicó el Rey á la Marina, encomendándole el mando de dos galeras bien armadas y pertrechadas en Sevilla y una nao cantabral mandada por Pedro Sánchez de Laredo, excelente marino.

Corría el año de 1403 y contaba veinticinco años de edad cuando navegó por el

estrecho de Gibraltar, empujando la campaña marítima haciendo varias escalas en los puertos del Mediterráneo.

Juan Castrillo, que era uno de los corsarios que tenía encargo de buscar, se hallaba por las costas de la Provenza, acompañado de otro cuyo apodo era *Amaynar*, y como más prácticos en la mar, se le escaparon cuando los tenía cerca hacia Cardenas.

Allí encontró tres naos embarrancadas de otro pirata ó corsario llamado Diego de Barrasa, que escapó, saltando á tierra con su gente.

No faltaban corsarios en aquellas islas, tan cercanas á los puertos de Italia, siendo proclamado como uno de los más famosos, Nicolás Jiménez, que estaba protegido por los aragoneses, como los otros; á pesar de su fama le rescató por la fuerza de las armas una nao castellana que tenía apresada en el puerto de Oristan. Se encaminó después á Túnez y allí atacó resueltamente á una galera, cuya aprehensión no es tan notable como la respuesta que dió al Comité, porque demuestra su carácter y la rapidez que empleó en todas sus resoluciones mientras vivió.

Señor, decía el patrón, si aferramos con ella, vendrán otras galeras sobre nós é querramos desaherrar é non podremos. Bueno, repuso: Agora non vemos sino ésta, aferrad con ella, que cuando las otras vinieren, si á Dios pluguiere, tenemos nós ya ésta.

Y así sucedió, la galera berberisca fué rendida antes que la alarma cundiera y se animó su gente para abordar á la galera del Rey, que más adentro en el puerto se hallaba.

Niño, que saltó el primero á la cubierta, se encontró sólo, porque en la reacción del choque se apartó su buque, y aunque parezca prodigioso, pasó la noche dando y recibiendo golpes, cosa muy dura de crer salvo aquellos que le vieron, según su cronista, fué á ellos como va el león á la presa, friendo é matando en ellos, levándolos por la galera adelante, horrada ya fasta la proa. Allí fué herido Pero Niño de grandes heridas.

No pudiendo conservar las presas las quemó, sacando antes de ellas lo que le era útil, con el trofeo de dos pendones de oro y seda.

La nao de Laredo tomó en tanto un ó-rabo con cargamento de paños de oro y seda, y muchos alfileres y dátils, y tinajas de manteca y trigo y cebada y otras muchas cosas, prosa que distribuyó en Cartagena, separada la parte del Rey en cautivos y efectos.

Tratóse de cortar un pie á Pero Niño, por lo enconado de la herida, pero no lo consintió, metiéndose el mismo un hierro candente, con lo que empezó á mejorar y lo conservó el miembro.

De la jornada de Inglaterra ya queda referido lo que hizo con tres galeras armadas con balistaros y flecheros, desembarcando en Burdeos, incendiando casas, desafiando á los ingleses en Plymouth, y atacándoles en Falmouth y en Portlan, donde les hizo muchos prisioneros y entrando en el Támesis combatió contra un convoy de urcas y balleneros. Atacó luego la isla de Jersey y al regresar victorioso siempre, en Saint Malo sufrió un horrible temporal, pudiendo, al fin, llegar á Santander con sus galeras y buques en salvo, después de su brillante campaña, en la que demostró, una vez más, su espíritu temerario y su tranquilidad en los peligros.

La vida del Capitán marino, luego que regresó á la corte de Castilla, no tiene gran interés naval.

Mereció la distinción muy preciada de ser armado caballero por el mismo Rey, y más adelante el título de conde de Buelnas, que es de uno de los valles que existen en las montañas de Santander.

En los torneos, las lides contra moros, y

en las intrigas de la corte de D. Juan II, se distinguió, así como contra los arrebatos de D. Alvaro de Luna; conoció en Castilla cuatro Reyes, y se halló en continuos peligros con heridas y porrazos sin cuento; pasó de los setenta y cinco años, manteniéndose siempre fuerte, arrogante y vigoroso; casó tres veces con damas de alcurnia y otorgó testamento declarando su sucesión y la forma cómo debía ser enterrado; el 13 de Diciembre de 1453 otorgó un segundo testamento, y poco antes de morir, en 1454, un codicilo.

Games, su Alférez, retrata al Capitán del modo siguiente, en su crónica:

«Este caballero era hermoso e blanco de cuerpo, non muy alto, nin otrosí pequeño, de buen tallo, las espaldas anchas, los pechos altos, las arcas subidas, los lomos grandes e largos e los brazos luengos bien fechos, ervia graciosa voz e alta, era muy donoso en su decirs, etc...»

Vargas Ponce le ha juzgado del siguiente modo cuatro, siglos después:

«Sus acciones más invisibles son, sin duda, las que ejecutó por la mar, y sin ellas no fuera tan singular su reputación.»

Muchos adalides como él ostentó su siglo: marino de su clase quizás non hay otro en su edad.

En tierra obedeció las órdenes de otros; en el mar mandó en Jefe.

Sus campañas terrestres, en muchas ocasiones fueron contra sus conciudadanos; las marítimas, siempre contra enemigos legítimos; muchas de aquellas quisiera el lector juicioso que nunca hubieran tenido lugar; así como no se sienta apenado cuando después de tan ilustres y gloriosas fatigas se ve á Pero Niño separarse del mar. Aquí su reputación es siempre limpia y sin mancha, y para justificar sus pasos en tierra, es preciso buscar y anotar dis-culpas.

Sólo fué uno siempre su heroico valor, y en esto, dignísimo de ser presentado á la juventud militar por modelo de virtuosos y constantes.

A su valor debió tanto premio, que legitimaron sus hazañas, y le hizo merecer su buena suerte que se honren con tan glorioso abuelo las más ilustres familias castellanas.

Debió fallecer por el año de 1454 y una de las cláusulas de su testamento decía:

«Mando que el libro de mi historia, que lo hace Gutierre Díaz de Games, que lo tenga la Condesa en su vida, y después que ella falleciere, que lo pongan en la sacristía mía de la iglesia de mi villa de Cigales en el area del tesoro de la dicha iglesia, y que no lo saquen para ninguna parte; pero quien quisiere leer en él, mando que den lugar á ello.»

Mucho sentimos no poder copiar aquí los trozos de la historia escrita por Games, como lo hace el ilustre Fernández Duro, cuya obra recomendamos al lector; pero á pesar de esta omisión, no hemos querido que deje de figurar aquí, tanto por sus hechos como por su antigüedad en la historia, el Almirante Pero Niño que en la Edad Media figuraba en Castilla como uno de los más bravos y más ilustres marineros de su tiempo.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 30 de Diciembre de 1903.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Reser sin fundamento.

Paris 30.

Carece en absoluto de fundamento el rumor circularo los días últimos respecto á dimisión del Ministro de Hacienda Sr. Rouvier.

Detención de socialistas.

Paris 30.

En la mañana de hoy han sido detenidos cuatro individuos de los más influyentes de la Cámara sindical de alimentación, entre ellos Rastoul, secretario general de la Federación.

El Canal de Panamá.

Paris 30.

La Asamblea general de accionistas de la nueva Compañía de Panamá ha aprobado por mayoría el informe del Consejo de administración manteniendo los compromisos con los Estados Unidos para la venta del Canal.

El informe hace constar que la nueva República de Panamá ha reconocido todos los derechos de la Compañía.

La presidencia de la Cámara baja francesa.

Paris 30.

Los grupos ministeriales de la Cámara, reunidos hoy con motivo de la firme decisión del Sr. Bourgeois de no seguir presentando su candidatura para la presidencia de la misma en 1904, han acordado, por 170 votos entre 211 votantes, defender la candidatura del Sr. Brisson.

Notas con peste.

Hamburgo 30.

Según una información oficial, del examen practicado en los ratones cogidos á bordo del vapor *Córdoba*, resulta que estaban atacados de peste.

En la tripulación no se ha notado novedad alguna y gracias á las precauciones adoptadas, ningún peligro amenaza al vecindario.

Caballeros de la Legión de Honor.

Paris 30.

Los Sres. Ducloux y Audibert, cónsules de Francia en Vigo y Palma, respectivamente, han sido nombrados caballeros de la Legión de Honor.

Cuba y los Estados Unidos.

Washington 31.

El Ministro de los Estados Unidos en Cuba, que se hallaba ausente, ha llegado precipitadamente á esta capital á consecuencia del curso que siguen los debates legislativos en el Parlamento de aquella República.

Las modificaciones que se proponen respecto de la aduana de Cuba son consideradas por los Estados Unidos, como una violación del tratado de reciprocidad comercial entre esta república y la de Cuba, pues resultan diferencias notables, entre los productos americanos y los españoles.

La peste en el Brasil.

Rio Janeiro 31.

El *Boletín Sanitario* dice, que durante la semana última han ocurrido tres defunciones de la peste bubónica y se han registrado nueve casos más de dicha epidemia.

En el hospital existen 50 enfermos de peste. La huelga del personal de la Marina mercante, ha paralizado por completo la navegación de cabotaje.

Compra de buques confirmada.

Londres 31.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber sido adquirido por el gobierno del Japón los dos buques de guerra que se construyen actualmente en los astilleros de Génova por encargo del gobierno argentino.

Los obreros asiáticos ni Transvaal.

Londres 31.

Un telegrama de Pretoria anuncia que el Consejo legislativo del Transvaal ha aprobado un proyecto favorable á la emigración de obreros asiáticos.

Teatro Real

«El Trovador.»

Todo llega. Desde que Matilde de Lerma siendo una niña cantó esta partitura de Verdi, en el teatro del Príncipe Alfonso, hasta hoy, han transcurrido seis años escasamente.

Este corto lapso de tiempo ha sido suficiente para que aquella pequeña artista, que hacia ostentación de sus poderosas facultades vocales, haya verificado su transformación en condiciones tales, que es difícil pueda luchar sin competir afortunadamente con ella hoy, ninguna de las eminencias del arte lírico dramático.

La niña se ha transformado en mujer; y su corazón, abierto á todas las impresiones del arte, ha ido acumulando toda la sensibilidad, todo el dulzor encantado, toda la sublimidad de la pasión puesta al servicio de la voz más encantadora que cabe en persona humana.

Los que dudaban de sus condiciones dramáticas; los que sin hacer consideraciones de su progreso evolutivo, vaticinaban á nuestra gentil compatriota que jamás podría pasar á los límites de la celebridad, deben sufrir una decepción satisfactoria, pues no podemos negar á todo el que procede de buena fe, sean cualquiera sus opiniones, el abjurar con gusto de un error.

Este año, en las dos óperas que llevamos cantadas en nuestro regio coloso, ha recibido Matilde de Lerma la consagración de verdadera Diva; en *Aida* es una creación; en Leonora de *El Trovador*, un prodigio.

No entraremos en detalles sobre el talento desplegado en el focondo campo de sus facultades en esta última ópera; todo, abstráctamente todo, fué un desahalo de brillantez, delicadeza y pasión.

Si la gran Ponce la hubiese escuchado, seguramente hubiera vertido lágrimas de ternura y entusiasmo.

La ovación fué colosal, inmensa... La señora Parsi hizo y cantó la parte de Azucena con todo el lujo de facultades propio de su talento y de su gran reputación, siendo calurosamente aplaudida.

También se hizo aplaudir el tenor señor Franceschini en algunos pasajes de la ópera, por sus buenos y vigorosos agudos, así como los Sres. Archito y Ercolani.

Hemos pasado en silencio estos días el ruidoso y aristocrático triunfo obtenido por la señorita Vinet en la Musette de la Bohème.

Tratándose de la reputación de una artista, y por la seriedad del arte y el respeto que nos merecen los demás cantantes y la empresa, nos reservamos emitir nuestro juicio, hasta que en obra de mayor empeño y fuera de apasionamientos fugaces podamos aquilatar su mérito.

que, si cansancio y molestia puede experimentar el Congreso y S. S. al irme, no la experimento yo menor al ser de ello causa inevitable.

El Sr. Presidente: Yo oigo á S. S. con encanto.

El Sr. Conde de Torre-Vélez: Muchas gracias; no la tengo yo menor, digo, por ser la causa de esta molestia; pero podría decir lo que aquel abogado que defendía una causa notable ante un presidente que se impacientaba: si yo tuviera, dijo, la convicción de que he alegado lo bastante para convencer al tribunal, me sentaría. No tema S. S. que yo espere á tener ese convencimiento para sentarme; voy á terminar muy pronto; pero tengo que dirigirme á los Sres. Diputados que, á la calidad de Diputados unen la de marinos, para que visto este presupuesto, digan al Parlamento y al país si tengo razón cuando afirmo que con ese presupuesto de 31 millones de pesetas, es absolutamente imposible un rendimiento útil de la Marina de guerra, si la Patria la necesita. Ellos, con la autoridad que tienen y de que carezco, podrán hacer presente al país si debe continuarse con un sistema que envuelve un manifiesto engaño para la Nación, porque esos millones que se están gastando en Marina, no tienen repito, ni pueden tener un rendimiento útil que nos pueda servir para otra cosa que para mandar un barco á los Estados Unidos, como ahora, á saludar la bandera ó á vigilar las costas para impedir el contrabando; pero allí donde se mueva un cañón, donde haya algo que parezca estrepito de armas, tendremos forzosamente que retirarnos humillados ó destruidos, sin que haya posibilidad en lo humano de que pueda ocurrir otra cosa.

Hay que rectificar la política económica naval de nuestro país, sino se quiere continuar de este modo. Y si no se quiere hacer eso, no quiero ocuparme ahora de lo que á los Gobiernos les incumba ó no imponer soluciones á la Nación; pero lo que digo es que si no se quiere ó no se puede rectificar nuestra política económica naval, para que no haya sacrificios estériles para la Patria, y no se exponga sin fruto á la Marina, es mejor dejarla como carga de justicia, como ha propuesto en el voto particular; y en último término, si nada de eso se hace; si se quiere continuar en el statu quo, entonces proclamar conmigo que no es la responsabilidad de la Marina, que ha llegado la hora de que cesen las injurias de que es objeto y de que si vamos á nuevos fracasos, á patentizar nuevamente nuestra impotencia militar, sea la responsabilidad de quien sea, pero no de los marinos, que son los primeros que quieren que cese para ellos el vilipendio y que se haga justicia á su conducta, para que no queden como están hoy destruidos y monosraciados ante la opinión pública, porque se les dice que malbarata los recursos que la Nación vota, que no responden á los sacrificios que la Nación hace para que España tenga una Marina militar, que no sé yo cuánto ha tenido, porque se pierden en la noche de los tiempos aquellos días en que la Nación tenía Marina militar en condiciones de dar un rendimiento útil. Y al terminar tengo que hacer una súplica; he expuesto estas consideraciones por debaras que yo estimaba ineludibles, por el amor que yo tengo á la Marina militar. Creed que si hubiera podido extirparme de lasceras, las hubiera omitido; pero así como cuando he combatido bajo las bau-

deras de la Marina, he ido á donde mi deber me ha llamado, haciendo sacrificio de mi vida, ahora creo que debía venir aquí á hacer constar mis ideas, aun á riesgo de exponerme á vuestro desagrado. He creído que cumplía un deber y lo he cumplido. Apelo, pues, en defensa de la Marina, al Parlamento primero, y luego á la Nación.

El Sr. Presidente: El Sr. Amat tiene la palabra.

El Sr. Amat: Exige breva rectificación, pero la exige, las relaciones seriales que había guardado la Comisión con S. S., y que la Comisión se había honrado en recibir á su vez de S. S.

La vehemencia de S. S., al sostener el voto particular que la Cámara acaba de escuchar, está justificada completamente por los móviles que la impulsan, por el santo amor que inspira á S. S. la institución armada; pero no está justificada en modo alguno por el resultado, porque ni de la Comisión ni de la Cámara ha escuchado S. S. palabra alguna que pueda inspirar ese voto, ni tampoco están de acuerdo las conclusiones de S. S. con sus razones.

Somos muchos, y quizás debo rectificar diciendo que somos todos, los que amamos entrañablemente por igual la institución armada de tierra y la de mar; pero somos muchos los que por razones singulares y personales nos consideramos en mayor deber que otros, entre ellos estoy yo, que por vestir el honoroso uniforme militar, me considero siempre ligado á cualquier demanda que tenga este carácter. Pues bien; yo, que llevo ya muchos años en esta casa, jamás he puesto en oposición los intereses del orden civil con los del orden militar, y S. S. ha planteado la discusión en un orden y en un terreno, que desde los bancos de la Comisión, y en mis labios más, porque no puedo despertar sospechas, no puede pasar sin una rectificación.

No hay tal divorcio en el seno de la Comisión ni en el Parlamento entre los elementos civiles y los militares; no hay nada que signifique esta contradicción, porque no puede existir en los organismos del Estado ni en su funcionamiento.

El Sr. Conde de Torre-Vélez en todo cuanto esta tarde ha expuesto al eritar la administración de los hombres civiles, al tratar de la cuestión relativa á las personas llamadas á regir las instituciones armadas, en las discusiones históricas que ha hecho explayándose, por las inspiraciones que su señoría tiene como internacional, trayendo á discusión la política que de otras naciones han seguido, todo eso lo encaminaba S. S. á echar la culpa sobre el estado mayor de la política para eximir de culpa que S. S. cree que no tienen, y yo estoy con S. S., á los estados mayores militares. Esto en esos términos no se puede admitir, y aunque yo moleste á la Cámara con estas palabras, es muy conveniente que conste que queda sentada mi protesta, porque en una Cámara española no se pueden admitir discusiones sobre contradicción de estos elementos para que ella sirva de expresión á un presupuesto.

El Sr. Conde de Torre-Vélez está en contradicción además, porque S. S. ha venido á sostener un voto particular que no resuelve la cuestión como su

Teatro de Price.

Rigoletto en español.

Por ahí debíamos haber empezado al querer establecer la ópera española. Treinta años hace que el ilustre General procedente del Cuartel de Estado Mayor, señor Capdepón, tuvo la feliz idea de traducir diez óperas de diferentes autores al castellano.

Gran músico y poeta distinguido, ha procurado encontrar en sus traducciones la asonancia exclusiva de la poesía española. Sus versos se adaptan al canto, y la prosa, aunque no con las facilidades de la poesía, sabe inspirarse en la buena concepción del maestro italiano.

La fluidez de nuestro idioma se presta a la interpretación del pensamiento musical, y este axioma lo ha tenido muy en cuenta el ilustre traductor al traducir al castellano una de las páginas más gloriosas de Verdi.

Añoche triunfó en toda la línea. Es preciso conocer la trascendental importancia del acto verificado anoche en este modesto teatro; todo el que sienta amor por el arte verá abrirse nuevos horizontes y aplaudirá con efusión lo que esto significa. La gente se acostumbrará a oír, por poco dinero, buena música que no escuchaban por no comprender el idioma italiano; y muchos cantantes, con excelentes facultades y sin dificultades de dicho idioma, podrán dedicarse con fe y con entusiasmo a la ópera española.

La ejecución fué verdaderamente notable.

La señora Escalona de Bezas, a quien no habíamos escuchado desde que en los Jardines del Retiro cantó con gran aplauso *El Pescador de Perlas*, lució ayer de nuevo sus excelentes condiciones de artista de buena escuela y de sobresaliente mérito.

En los dos dúos del acto segundo fué muy aplaudida, tributándole una justa y ruidosa ovación en la cavatina del segundo acto, en la que ejecutó la misma cadencia que la señorita Barrientos en *Lucia*, haciéndola el público que la repitió enmudecida de una espontánea salva de aplausos, repetidos durante toda la ópera.

El Sr. Berazas también estuvo afortunadísimo, teniendo que repetir la canción del último acto, y siendo muy aplaudido en todos los números en que intervino.

El Sr. Soler muy bien de voz, pero algo falto de carácter al personaje, y muy bien la señora Ferrer y el Sr. Reut, así como los coros y la orquesta perfectamente dirigidos.

Felicitemos al Sr. Capdepón, a la empresa y a los artistas, deseando de todas veras que el asunto vaya adelante.

Jaquesán.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado anoche en la Presidencia no terminó hasta las ocho y media, facilitándose a dicha hora a los periodistas, la siguiente:

NOTA OFICIOSA

El presidente dió cuenta de su proyecto de decreto organizando la dirección e intervención del Gobierno en los actos que realizará la nación en honor de Cervantes y con motivo del centenario de la publicación del *Quijote*.

El Consejo acordó continuar sus sesiones las Cortes el 25 de Enero, teniendo en cuenta que los días 23 y 24 son festivos.

En vista de la desaparición, por caso de fuerza mayor, de la Aduana de Melilla, se aprobó una Real orden autorizando provisionalmente el libre comercio con la plaza mientras no se restablezca.

De acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se resolvió el expediente de traslado del juez de primera instancia de Ribaduro.

Pasó a estudio del Ministro de Hacienda la propuesta formulada por el Sr. Gracia y Justicia para cubrir las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores contra los de 1904, 1905 y 1906 para reparación de templos.

Se aprobó una reducida y supletoria distribución de fondos.

El Ministro de Marina dió cuenta del estado ruinoso del edificio en que está instalado el Ministerio y se estudiaron las soluciones que propuso para la construcción de otro edificio, quedando a estudio del Ministro de Hacienda.

Se aprobaron dos expedientes de Guerra, autorizando la compra directa de materiales para las Comandancias de Ingenieros de Jaca y Burgos.

Se aprobó el expediente de subasta de abastecimiento de lúces para las barras de Huelva, Isla Cristina y Ayamonte.

Información de Marina.

Por el Ministerio de Estado se ha comunicado al de Marina que el Gobierno de Rusia ha resuelto que se rijan por el Reglamento de Marina las fortalezas siguientes:

En el golfo de Finlandia y el mar Báltico: (Konstadt, Svéborg, Sibán y tust Di-vinski).—En el mar Negro: Otchakom, Sabastopol, Horth y Milkhalovskaya (Baloom).—En la bahía de Pedro el Grande: Pladivostok.

No siendo alegatorio el practicaje para la navegación de cabotaje y estando comprendidas en esta clasificación la mayoría de las que efectúan los buques de guerra se ha resuelto que éstos puedan entrar y salir libremente de todos los puertos españoles sin utilizar los servicios de los prácticos ni pagar derechos de practicaje, cuando sus navegaciones sean de cabotaje, en analogía con lo legislado para los buques mercantes.

Con el fin de que sea debidamente atendido el servicio sanitario de la corbeta *Villa de Bilbao*, así establecerse nuevamente en la misma la Escuela de aprendices marinos, se ha resuelto que se retire la Real orden de 21 de Junio de 1887, en sus puntos 1.º y 3.º que dispone que la *Villa de Bilbao*, Escuela de aprendices marinos esté fundada siempre en las inmedia-

ciones de la fragata *Asturias*, Escuela Naval, cuyo Comandante asumirá la dirección de la de los aprendices marinos y que el médico encargado de la visita a bordo de la fragata-escuela, se encargue de la asistencia facultativa de los aprendices marinos.

Ya se han circulado las órdenes para que desde el día 1.º de Enero próximo cesen en el Extranjero todas las Comisiones, tanto permanentes como eventuales que existan en aquella fecha. Desde igual fecha se establecerá en París una Comisión permanente, única en Europa, para atender a la inspección de obras contratadas y adquisición de efectos y demás materiales que se necesiten en la Armada, con todas sus incidencias de contratación, liquidación y pago. Dicha Comisión se compondrá de tres Jefes de los Cuerpos General, Artillería e Ingenieros, otro del Cuerpo Administrativo como Interventor y un Oficial de este último Cuerpo con carácter de Secretario y Habilitado. Actuará como Presidente de la Comisión el Jefe de mayor categoría ó antigüedad, siempre que no esté en contradicción con sus funciones peculiares dentro de la Comisión, entendiéndose con dicho carácter para todo con el Director del Material del Ministerio. No se nombrará para la Comisión ningún Jefe que no posea correctamente el idioma francés, siendo preferible el que conozca además el inglés ó el alemán.

El suceso de Las Palmas.

Cómo murió el Sr. Ruiz Navarro.

Por el último correo de Canarias se han recibido interesantes detalles del trágico suceso ocurrido en el puerto de Las Palmas, de que ya dimos noticia á nuestros lectores. El Comandante del buque autorizó al Alférez de navío, Sr. Cal, para ir a observar con el cronómetro. Con él fué, mediante permiso, el Contador D. Gaspar Ruiz Navarro.

Desembarcaron los instrumentos para la observación y a los pocos momentos entró por el muelle un poco de mar que cogió los instrumentos y los arrastró por el muelle, por lo cual le dijo Cal al Contador: «Mire, mire los instrumentos». La idea era cogernos é irse con ellos a otro sitio propio para la observación pero no había otro por donde saltar más que aquella escala, pues otra que está poco distante, se hallaba ocupada. Pocos instantes después vió Cal venir por el muelle una ola grande, y comprendiendo toda la gravedad del caso, corrió hacia ella para evitar, si podía, ser arrollado y caer al mar dentro del puerto, diciéndole al Contador: «Corra usted para adentro, corra usted para adentro»; pero el desgraciado no lo hizo así y la ola le alcanzó en toda su fuerza y le tiró al mar.

Cal también fué arrojado por ella, pero se fijo al suelo y agarrándose como podía, trataba de evitar la caída, pero, á pesar de ello, cayó también al mar por dentro del puerto, pero sereno y tranquilo, porque es buen nadador, dándose cuenta de cómo caía y pensando en lo fácil que le sería salvar al Contador, que el pobre no sabía nadar. Al mismo tiempo que esto ocurrió, caía también al agua el guarda-banderas, que quedó montado en la aguja del bote de a bordo, dándose el golpe consiguiente. El bote se inundó y otro de sus tripulantes también se fué al agua. Al mismo tiempo, al bote, la misma mar lo alejó de la escala; así que sólo quedó un hombre disponible en él, pues el guarda-banderas se había lastimado y no podía hacer nada.

Tan pronto como cayó Cal al agua, su idea fué salir á flote y auxiliar al Contador, pero éste se le agarró á Cal por el cuello no dejándole mover los brazos y al mismo tiempo entrelazaba sus piernas con las de Cal; así que este último se encontraba imposibilitado de hacer nada. Estuvieron los dos debajo del agua, y aunque Cal trataba de separar las manos le fué imposible, hasta que por fin se soltó el contador y pudo salir á flote, ya extenuado de fatiga, frito de respiración y habiendo tragado un poco de agua. Tan pronto salió á flote procuró hacer un esfuerzo y nadar hacia el bote, pero un trabajador del carbón que también se había caído al mar se agarró á él. Nuevos esfuerzos, pero tuvo la suerte de agarrarse a un remo que le echaron y por fin logró meterse en el bote que estaba lleno de agua, tirándose en la cámara, rendido porque no podía más. Del Contador no se veía ninguna huella.

EL DESTACAMENTO DE RÍO DE ORO

Relieve de la Infantería de Marina por los Ingenieros del Ejército.

No hace mucho tiempo anunciamos que en el próximo año quedaría suprimido para la Infantería de Marina el destacamento de Río de Oro, encomendándose aquel servicio á fuerzas del Ejército.

Confirmando nuestros informes, se ha dirigido por el ministerio de Estado á los de Marina y Guerra, la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Hace tiempo que este Centro viene lamentando las deficiencias á que se ha visto sujeto el destacamento que guarnece Río de Oro, deficiencias cuyo origen atribuyo á hallarse dependiente del Departamento general de Cádiz.—En repetidas ocasiones ha tratado con antecesores de V. E. sobre la conveniencia de que así por cuestión de economía, como para el mejor y más rápido aprovisionamiento y la más adecuada inspección de las fuerzas que constituyen aquel destacamento, dependiera y formara parte de la Capitana general de Canarias.—Es indudable que los relevos del mismo, podrán efectuarse con mayor rapidez y economía desde Canarias que desde Cádiz; que el aprovisionamiento se realizará á menor coste, y que por la mayor proximidad y más frecuentes comunicaciones entre Canarias y Río de Oro, el Capitán general de Canarias estará más á la mano para ejercer su alta inspección y atender á las necesidades y requerimientos del destacamento que desde Cádiz podía hacer el Capitán general de aquel Departamento.—Además, si las circunstancias exigieran que en un momento dado se aumentaran las fuerzas de aquella pequeña guarnición, nada mejor que el Capitán general de Canarias que se hallará perfectamente impuesto de circunstancias que aconsejaran tal aumento podría disponer lo necesario para su inmediato envío.—El Cuerpo de Infantería de Marina que hasta ahora ha estado encargado de aquel servicio, ha desempeñado su cometido á satisfacción de todos; pero como ha llegado el momento de dar mayor impulso á aquella incipiente Colonia y para ello será preciso el estudio y construcción de edificios militares y civiles, abrir caminos y procurar comunicaciones frecuentes con el interior, cree este Centro que dados los exigidos recursos de que dispone el presupuesto colonial, será quizá más acertado que aquel servicio de guarnición, administración y gobierno en Río de Oro, sea confiado desde 1.º de Enero próximo al Cuer-

po de Ingenieros militares que á la par que prestará el servicio de guarnición, atenderá al no menos importante de las construcciones de que se ha hecho mérito.—Al proceder así, estima este Centro que cuantos destinan su inteligencia y trabajo y su existencia entera al servicio del Estado, lo mismo los militares de todas las Armas, que Institutos, que los empleados civiles, prestarían gustosos sus servicios allí donde pueden ser de mayor utilidad; debiendo, por tanto, desatarse hasta la sospecha de mortificación de amor propio al ser sustituidos unos por otros, pues que todos deben marchar é indudablemente marchan, á un mismo levantado propósito y fin, cual es el bien de la Nación.—Inspirado en este principio, abrigó la confianza de que V. E. no encontrará obstáculo á que el distinguido Cuerpo de Ingenieros militares se haga cargo de aquel servicio en el Sahara Occidental con residencia en Villa Cisneros en la Península de Río de Oro.»

El ministro de Marina ha comunicado es Capitán General de Cádiz las oportuna instrucciones al objeto de que el destacamento de Infantería de Marina de Río de Oro sea relevado por las fuerzas de Ingenieros que á tal fin se envíen.

Teatros.

Español.

Mañana viernes, en la función de la tarde, se pondrá en escena el drama en cuatro actos, original de D. José Echegaray, titulado *La desequilibrada*.

Por la noche, segunda representación en esta temporada de *Mancha que limpia*, original del mismo autor.

Princesa.

Mañana, día de año nuevo, se verificará la reprise del clásico sainete de D. Ceferino Palencia, *Comediantes y toreros ó La vicaría*, obra en cuyo fin se reproduce plásticamente el renombrado cuadro de Fortuny que lleva este último título, bailándose también un minuetto y seguidillas.

En esta obra tomará parte la eminente actriz María Tabau.

Además se representará la aplaudida comedia *El primer pleito*.

Por la noche, undécimo viernes benéfico, *El guardián de la casa y La vicaría*.

Lírico.

Mañana viernes, á las cuatro y media de la tarde, se representará la zarzuela en dos actos *Marina y la zarzuela* en un acto *Música clásica*, en la que tomará parte la señora Cordero y los Sres. Guerra y Santiago.

Por la noche, la zarzuela en tres actos *Jugar con fuego*.

Los ensayos de la opereta del maestro Barbieri *El tributo de las cinco doncellas*, van muy adelantados. El lunes se verificará la primera representación; es una obra que hace muchos años no ha sido representada. Es seguro que gustará mucho, pues son grandes los esfuerzos que ha hecho la empresa de este teatro para representarla con toda propiedad.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Movimiento marítimo.

Habana 31.

El miércoles salió de este puerto para Nueva York, el vapor de la Compañía Transatlántica *Montserrat*.

Congreso socialista.

París 31.

La minoría socialista de la Cámara ha designado al Sr. Rouanet para que la represente en el Congreso socialista que debe reunirse en Saint Etienne.

La evacuación de la Mandchuria.

París 31.

El embajador de Rusia en el corte del Celeste Imperio ha declarado, contestando á una pregunta, que la evacuación de la Mandchuria no podrá efectuarse hasta que terminen las negociaciones con el Japón, por el temor de que este Imperio, viendo la región aquella abandonada, se apoderase de la misma. El tiempo frío, por otra parte, dificulta esta medida, que ocasionaría grandes penalidades al Ejército.

Petición del Sultán de Turquía.

París 31.

El Sultán de Turquía ha solicitado del Rey de Bélgica el envío de un Oficial general para que se encargue del mando superior de la policía en la provincia de Macedonia.

Supresión de derechos.

Buenos Aires 31.

La Cámara de representantes ha aprobado el proyecto suprimiendo el derecho del 5 por 100 adicional sobre las importaciones, á contar desde 1.º de Enero.

El Senado lo aprobará hoy.

El Gobierno espera poder suprimir también el otro derecho adicional del 5 por 100 antes del mes de Julio.

El comercio y la opinión se muestran muy satisfechos por estas medidas y felicitan por ellas al Presidente Roca y al Ministro de Hacienda.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Propaganda democrática.

Los exministros del partido liberal democrático se reunieron ayer tarde en el Senado, presididos por el Sr. Montero Ríos, para tratar de la organización provincial del partido, conviniendo todos en la necesidad de hacer una activa propaganda por todas las regiones de España.

El Sr. Montero Ríos indicó á sus compañeros que se repartieran las provincias para hacer esta propaganda; pero los reunidos autorizaron á su jefe para que éste designara á cada cual la región á que debía ir, cumpliendo la misión que se le encargara.

En principio se acordó que los señores Canalejas y Urzúiz fueran á Barcelona, el Sr. Puigcerdó á Murcia y Cartagena, y en que el señor marqués de la Vega de Armijo visite la región andaluza; pero no se sabe aún en qué fecha, porque al presente hay anunciada otra propaganda liberal en el Mediodía de España, á cargo del señor Moret.

Tenencias de alcaldía.

Parece que está acordado que ocupen siete de las tenencias de alcaldía de Madrid los Sres. Ruiz (D. Gustavo), Pérez de Soto, Chavarrí, duque de Montellano, Suárez de Figueroa (D. Adolfo), Bas y marqués de Cubas. También se le ha ofrecido una tenencia de alcaldía al marqués de Tovar.

La unión de Moret y Villaverde.

El día 4 de Enero saldrá el Sr. Moret para Sevilla, en cuyo teatro de San Fernando se celebrará un banquete político.

En este acto pronunciará el Sr. Moret un discurso político, en el cual se dice que echará los primeros jalones para su unión con el Sr. Villaverde.

Consejo en Palacio.

El Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey, fué breve y de escaso interés.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso, exponiendo á S. M. el criterio que ha seguido el Gobierno en los nombramientos de Alcaldes, y quita importancia al disgusto que éstos han producido en algunas provincias.

Expresó también que el conflicto de Mieres ha quedado solucionado satisfactoriamente, con lo que la tranquilidad es completa en toda la Península.

Después de dar cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, el señor Maura se ocupó de los asuntos del exterior, haciendo algunas consideraciones acerca del fallecimiento del Jefe del Gobierno italiano Sr. Zanardelli, y del conflicto ruso-japonés, el cual todavía hay esperanzas de que se resuelva pacíficamente, puesto que hasta ahora los gobiernos de aquellos países se han limitado á hacer preparativos en previsión de que se llegara á la ruptura.

Firma del Rey.

S. M. ha firmado hoy varios decretos de adaptación de servicios de los nuevos presupuestos, y numerosos nombramientos de personal de Hacienda y de la magistratura.

En casa de Silvela.

Cumpliendo el acuerdo adoptado en la última Junta general del círculo conservador, una comisión de éste, presidida por el Sr. Cárdenas, ha visitado en las primeras horas de la tarde al Sr. Silvela, para expresar el sentimiento con que se ha recibido en dicha Sociedad la carta en que el jefe del partido conservador, expresaba su decisión de vivir alejado de la política y de no aceptar cargo ninguno en la Junta directiva del mencionado Círculo.

El Sr. Silvela agradeció mucho las manifestaciones de los comisionados, contestándoles con frases muy afectuosas.

El manicomio de Ciempozuelos.

En el Ministerio de la Gobernación han celebrado esta tarde una conferencia con el Ministro, el Presidente de la Diputación Provincial y el Director del Manicomio de Ciempozuelos, con objeto de ver si hay manera de solucionar la crisis económica en que se encuentra este establecimiento, á causa de no satisfacerle la Diputación Provincial de Madrid las estancias de los alienados de esta provincia.

Según nos ha manifestado el director de dicho Manicomio, no hay manera de prolongar más la situación actual, pues el establecimiento ha contraído grandes deudas, y si en plazo muy breve no satisface la Diputación de Madrid lo que le adeuda, se dará el caso de que tengan que ser expulsados del Manicomio los enfermos de esta provincia, sin que esto implique el cierre, pues en él hay recogidos de otras provincias, cuyas Diputaciones satisfacen religiosamente sus compromisos.

Navando.

En los círculos políticos adviértese estos días gran frialdad.

Aunque se presenten acontecimientos políticos de importancia éstos se consideran algo remotos, y como de momento no hay nada que contribuya á excitar los ánimos, la tranquilidad, aparentemente al menos, es completa.

El tema de las conversaciones hoy lo han constituido las noticias que se reciben de provincias dando cuenta del temporal de nieves reinante.

Por efecto de éste han ocurrido importantes desperfectos en las líneas ferroviarias y telegráficas, habiendo quedado algunas interrumpidas.

La cantidad de nieve que ha caído en la línea de Segovia, es tan considerable, que los trenes no pueden circular y el tren gallego que se hallaba detenido en El Espinar, ha tenido que venir á Madrid por la línea de Avila.

En esta capital está nevando desde las cinco de la tarde y es muy probable que continúe así toda la noche.

¡Buen principio de año!

NOTICIAS

Ha solicitado su retiro el archivero de Marina D. Manuel Rodríguez Gómez, Concejal del Ayuntamiento de San Fernando.

El Gobernador ha dejado cesante á un vigilante de policía del distrito del Centro, el cual recorrió hace días los establecimientos del mencionado distrito pidiendo el aguinaldo á los dueños de aquéllos.

Las cantidades recaudadas por el vigilante han sido devaluadas.

El Gobernador civil piensa dar un gran impulso á los expedientes de expropiación para la Gran Vía, á fin de que todos queden resueltos en muy breve plazo y puedan comenzarse las obras de la referida é importantísima reforma.

Al pasar ayer tarde por una de las entrevistas de la estación de Atocha un obrero de dicha estación, llamado Antonio Rubio, de treinta años, fué arrollado por el tren expreso de Barcelona.

Conducido el desgraciado operario al Servicio sanitario de la estación, los médicos le aprehieron varias contusiones y la fractura del hueso izquierdo por su tercio superior.

El hecho fué presenciado por un sujeto llamado Serafín Cambreiro, compañero de trabajo del lesionado.

El herido fué conducido al Hospital Provincial.

Movimiento del personal

Cuerpo General.

Ascensos.—Lo ha obtenido, al empleo superior inmediato, el Alférez de navío D. Gabriel Rodríguez Garfía.

Licencias.—Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo, para Aspe (Cartagena) y esta Corte, al Teniente de navío D. Antonio Cantó y

Escarcia; y dos meses de licencia por el mismo concepto, para Almería y esta Corte, al Teniente de navío de primera clase, D. Rogelio Baeza.

Excedentes.—Se concede el pase á esta situación, al Teniente de navío D. José María Díaz y Arias Salgado y al Capitán de Ayudante D. Federico Pinto y Rogell.

Destinos.—Ha sido nombrado Ayudante de Marina del distrito de Villanueva y Geltrú, el Teniente de navío D. Lorenzo Milá; Comandante del torpedero *Rayo*, el Teniente de navío don Antonio Reina y Pidal; Comandante del cañonero *Tamavario*, el Teniente de navío de primera clase D. Antonio Goni y Sol.

Se dispone que el Teniente de navío D. Antonio Mosquida entre en número en la primera vacante que ocurra de su empleo.

Infantería de Marina.

Destinos.—Pasa á la primera compañía del segundo batallón del tercer Regimiento, el primer Teniente D. Joaquín Rojas; á la Comisión Liquidadora del primer Regimiento de Filipinas, el Teniente Coronel D. Francisco Ojeda; al Detall del segundo batallón del tercer Regimiento, el Comandante D. Wenceslao Ballester; á Cartagena, de Secretario de la brigada, el Comandante D. Primitivo Fraga; á la tercera Sección del Cuadro número 1, el Capitán D. Luis Cañizares Moyano; á la Comisión Liquidadora del Apostadero de la Habana, el Capitán D. Francisco María Beato; de Habilitado al Cuadro número 1, el Capitán D. Manuel Neira Rey; á la compañía de Ordenanzas, el primer Teniente D. Segismundo Bazurtoy; á la cuarta compañía del segundo batallón del segundo Regimiento, el primer Teniente D. Joaquín Pary Rebollo; á la segunda compañía del segundo batallón del tercer Regimiento, el primer Teniente D. Juan Peral Cencio; á la primera compañía del segundo batallón del tercer Regimiento, D. José Bugallo Luna.

Segundos Tenientes: al segundo Batallón del primer Regimiento D. Manuel Aguilar y don Juan Alea; al primer Batallón del primer Regimiento, D. Federico Riera; al primer Batallón del tercer Regimiento D. José Faura Cobos.

Excedentes.—Pasan á esta situación el Coronel D. José Cebrian y Teniente Coronel don Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca; Comandantes D. Luis Lorea y D. Luis Montojo; Capitanes D. José Rivero, D. Alfonso Albacete, don Ricardo Rodríguez Navarro y D. Hilario Puig Escalona.

Ascensos.—A Comandante D. Luis Lorea Guardado, á Capitán D. Alfonso Albacete, á primer Teniente D. Juan Peral Cencio, á Coronel don José Cebrian y Laura, á Teniente Coronel don Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca, á Capitán D. Ricardo Rodríguez Navarro, á primer Teniente D. José Bugallo Luna, á Comandante D. Luis Montojo y Alonso y á Capitán D. Hilario Puig Escalona.

Cuerpo eclesiástico.

Ascensos.—A segundo Capellán el presbítero D. Pedro López Sánchez.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, and various financial instruments like Fin corriente, Renta, etc.

Diarrreas. Vómitos. Gastralgia. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO. ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran exactitud, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA. Pídense en todas las Droguerías y Farmacias.

Espectáculos para mañana.

Real.—A las 9.—No hay función. Español.—A las 8 y 3/4.—Mancha que limpia.

A las 4 y 1/2.—La desequilibrada. Comedia.—A las 9.—Cura sol.

A las 4 y 1/2.—El secreto de polichinela.—Los asistentes.

Lírico.—A las 9.—Jugar con fuego. A las 4 y 1/2.—Marina.—Música clásica.

Princesa.—A las 8 y 1/2.—(11.º viernes benéfico).—El Guardián de la casa.—Comediantes y toreros ó La vicaría.

A las 4 y 1/2.—El primer pleito.—Comediantes y toreros ó La vicaría.

Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—El mozo ciego. Patria nueva.—El mozo ciego.—Patria nueva.

A las 4 y 1/2.—El Barquillero.—La viejecita. El famoso colibrí.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALDÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTILES, MÁQUINAS MARINAS, HELICÓPTEROS, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑÍA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
 Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
 Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Krith y Crayford.
 Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
 Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
 Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
 Laboratorio de cartuchería en Dartford.
 Fábrica en North Kent para proyectiles.
 Polígonos de Enkmeals y Eynstord.

NO TOME USTED MEDICINAS



«La mortalidad ocasionada por malas recetas y prescripciones de drogas misteriosas es inmensamente más numerosa que la de los enfermos que se abandonan.—Dr. Munyon.»

El Dr. Munyon celebraría sinceramente el día en que nadie necesitara de medicinas. La tendencia de su sistema médico, es la de precipitar la llegada de ese día. El se esfuerza por la conservación de la salud universal.

El facilita tanto el vencer las enfermedades conocidas, que á ninguno le queda ni siquiera la excusa de la pobreza por no poder curarse debidamente.

Tiene 57 específicos contra 57 enfermedades distintas. Casi todos á pesetas 1'75.

El Remedio del Dr. Munyon para el Reumatismo cura el Reumatismo agudo ó muscular dentro de uno á cinco días. Cura radicalmente: Ciática, Lombago y los Dolores reumáticos punzantes en cualquier parte del cuerpo. Rara vez deja vez de aliviar después de tomarse una ó dos dosis y cura siempre antes de haberse concluido una botellita. Precio, pesetas 1'75.

El Remedio del Dr. Munyon para la Dispepsia cura todas clase de indigestiones y Enfermedades del Estómago; las Acedías, Molestia después de las comidas, Abultamiento del Estómago, Ventosidad, Dolores, Respiración difícil, los Males del Corazón ocasionados por falta de digestión, Mal sabor, Aliento desagradable, Pérdida de apetito, Debilidad estomacal, Lengua sucia, Pérdida de energía, etcétera. Precio, pesetas 1'75.

El Remedio del Dr. Munyon para el Estreñimiento. Una pequeña porción de este unguento producirá una completa y satisfactoria evacuación del Vientre en tres minutos, sin el menor dolor ó incomodidad. Precio, pesetas 1'75.

La preparación del Dr. Munyon para las enfermedades de la Sangre desarraiga todas sus impurezas. Precio, pesetas, 1'75.

El Vivificador del Dr. Munyon imparte nueva vida á los hombres raquíuticos ó débiles por abusos. Precio, pesetas, 7.

El Remedio del Dr. Munyon para los dolores de Cabeza los corrige, cuando más en tres minutos, sea cual fuere su causa. Precio, pesetas 1'75.

Consultas por correo.—Pueden hacerse al señor Dr. Munyon, núm. 1.505, Arch. St. Philadelphia, (Pa. Estados Us. de A.) Recetaré absolutamente gratis, aunque se trate de casos complicados.

(Fórmulas publicadas en revistas profesionales y periódico políticos de España.)

Depósitos en Madrid: Hijos de Ulzurrun, Guillermo García, Martín y Durán. De venta en las farmacias de García Cenarro, Abada, 4; Viuda del doctor Somolinos, Infantas, 26 duplicado; Sucesores de Castelly; Pérez Martín Velasco y C.ª, y en las principales de Europa y América.

Depósito en Barcelona: V. Ferrer y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas.

Depósito en Bilbao: Tomás de Zubiria y Compañía.

Depósitos en Sevilla: Lorenzo Ruiz y C.ª (agente general y depositarios), y en todas las principales farmacias y droguerías de Europa y América.

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, cistifletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.-BILBAO

Capital social: 32.750.000 pesetas

FÁBRICA DE HIERRO, Y HOJADELATA, EN BARACALDO Y SESTAO
 LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Stemens
 HIEAROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
 ACEROS Bessemer, Siemens, Martín y Trepnas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta de 20 toneladas.

FABRICACION especial de HOJADELATA.

CUBOS y BA. OS galvanizados.

LATERIA para fábrica de conservas.

ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojadelata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 25 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Balboa, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para todos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cardapano Trinidad y Camaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AVISO

En los talleres del

Diario de la Marina

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos que á los consignados en la tarifa general.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Con fundación en 1897. Berlin-Tegel. 2.000 operaciones.

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 2.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID